



PERÚ

Ministerio
de Salud

HOSPITAL REGIONAL
DE TUMBES

DIRECCIÓN EJECUTIVA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resolución Directoral

Nº 0868 -2014/GOB.REG.TUMBES-HR.II-2-JAMO-OAJ-DE-DR

Tumbes,

31 DIC 2014



VISTO:

El HTG S/N, de fecha 30.12.2014, Informe Nº 01-2014/GOB.REG.TUMBES-HR-II-2-JAMO-C.N-2014.

CONSIDERANDO:



Que, la Resolución Ministerial Nº 858-2014/MINSA: Cronograma de Actividades del proceso de Nombramiento 2014; Decreto Supremo Nº 034-2014-SA: Se aprueba los lineamientos para el proceso de nombramiento 2014, del personal asistencial que se encuentren prestando servicios en la condición de contratados por el Ministerio de Salud, sus organismos públicos y las direcciones regionales de salud de los gobiernos regionales, bajo modalidad de contratación administrativos de servicios y DL 276, preferentemente en zonas de pobreza y extrema pobreza.

Que, la Ley Nº 30114, Ley del Presupuesto para el Sector Público para el año Fiscal 2014, establece en cumplimiento de los lineamientos para el proceso de nombramiento de los profesionales de la salud y de los técnicos auxiliares asistenciales de salud del ministerio de Salud, sus organismos públicos y unidades ejecutoras de salud de los gobiernos Regionales.

Que, mediante Informe Nº 001-2014/GOBIERNO REGIONAL-TUMBES-HR-II-2-JAMO-C.N.-2014, de fecha 30 de diciembre del año en curso, la comisión para el



nombramiento de trabajadores alcanza la nómina del personal asistencial contratado apto para el nombramiento 2014 en el marco de Decreto Supremo Nº 034-2014-SA, dentro de la lista de ganadores, según orden de mérito.

Estando a lo expuesto, y contando con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento estratégico, Unidad de Personal, Oficina de Administración del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarria" de Tumbes;

Que, en uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA, Ordenanza Regional Nº 000005-2013/GOB.REG.TUMBES-CR de fecha 24 de junio del 2013, y Resolución Ejecutiva Regional Nº 000306-2014/GOB.REG.TUMBES-P de fecha 02 de julio del 2014.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- NOMBRAR, a partir de la fecha, en el marco de la Ley Nº 30114y del Decreto Supremo Nº 034-2014-SA, en el nivel inicial de carrera, a los servidores del Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarria", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, tal y como se detalla a continuación:

TÉCNICO/A EN ENFERMERÍA

	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	ARMESTAR AMAYA ANGELLY ALEXANDRY	00327415	TEC. ENFERMERIA I	STF





PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL REGIONAL
DE TUMBES

DIRECCIÓN EJECUTIVA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resolución Directoral

N° 0008 -2014/GOB.REG.TUMBES-HR.II-2-JAMO-OAJ-DE-DR

Tumbes, 31 DIC 2014



	CESPEDES DIOS YESSICA PETRONILA	41188579	TEC. ENFERMERIA I	STF
3	CHIROQUE SAMAME JOSEFA ISABEL	00252791	TEC. ENFERMERIA I	STF
4	FERNANDEZ FLORES MARITZA	42450436	TEC. ENFERMERIA I	STF
	CRUZ CHUNGA ROSARIO DEL PILAR	42232834	TEC. ENFERMERIA I	STF
6	MEJIA RIOS MARIA ANTONIETA	46776208	TEC. ENFERMERIA I	STF
7	BARQUERO ESTRADA MARIA ISABEL	00237770	TEC. ENFERMERIA I	STF

1	NEYRA COELLODILIA ELVIRA	00249505	TEC. ENFERMERIA I	STF
---	--------------------------	----------	-------------------	-----

ENFERMERA/O

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
	CHEVARRIA LUPU BELISSA SALINOVA	41269850	ENFERMERA/O	10
2	MARCHAN MEDINA DENNISE OLIVIA	41368959	ENFERMERA/O	10
3	SERRANO VILCHEZ MARIA GLADYS	16778491	ENFERMERA/O	10
4	CHAPPA BAZAN ELIZABETH	09735896	ENFERMERA/O	10
5	TORRES MOGOLLON BETTY SAYURI DEL ROSARIO	00246764	ENFERMERA/O	10
6	RIOS MORAN BETTY JACKELINE	41368959	ENFERMERA/O	10

OBSTETRIZ

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
----	--------------------	-----	-------	-------





PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL REGIONAL DE TUMBES

DIRECCIÓN EJECUTIVA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resolución Directoral

Nº 0868 -2014/GOB.REG.TUMBES-HR.II-2-JAMO-OAJ-DE-DR

Tumbes,

31 DIC 2014



1	PUEMAPE SECLÉN ROSA NELLY	16738288	OBSTETRIZ	I
2	LOPEZ ROSALES YULIANA FELISA	00328782	OBSTETRIZ	I
3	CORNEJO HIDALGO MILTON	00255139	OBSTETRIZ	I

TECNICOS DE LABORATORIO

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	ZAPATA OLAYA DE AZO JOHANA MAGALY	42204245	TEC. DE LABORATORIO I	STF
2	MONTALBAN OLAYA KATTY MARILIM	41932977	TEC. DE LABORATORIO I	STF

NUTRICIONISTA

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	SOSA JIMENEZ MARTHA GUDILIA	16715033	NUTRICIONISTA I	I

AUXILIAR DE NUTRICION

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	SORROZA MARTINEZ LENI TERESA	00239447	AUXILIAR DE NUTRICION	SAD

MEDICOS

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO	06435897	MEDICO	1º

1	ORDOÑEZ ROMERO YIDUV PETTYD	09298932	MEDICO	1º
2	ELEANA LOURDES VILLALOBOS GALLARDO	02557323	MEDICO	1º





PERÚ

Ministerio
de SaludHOSPITAL REGIONAL
DE TUMBES

DIRECCIÓN EJECUTIVA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Resolución Directoral

N° 0868 -2014/GOB.REG.TUMBES-HR.II-2-JAMO-OAJ-DE-DR

Tumbes, 31 DIC 2014

TECNOLOGOS MEDICOS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CARGO	NIVEL
1	SEGUNDO CHAMBERGO MARY IVONE	44566896	TECNOL. MEDICO	IV

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la permanencia obligatoria de los servidores descritos en el artículo primero, en el Hospital Regional II-2 "José Alfredo Mendoza Olavarría",

ARTICULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente resolución al interesado y a las demás oficinas competentes del Hospital Regional II-2 "JAMO" Tumbes, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

Gobierno Regional - Tumbes
Hospital Regional II-2 JAMO - TUMBES
[Firma]
Dr. César Augusto Palomino Maguina
C.M.P. 50955 DNI: 40005501
DIRECTOR EJECUTIVO

CAPM/DE
D. Administrativa
D. Planeamiento
U. Personal
A. Legal
Legajo
Interesado
Arch.